NUMERO 96.

EL OMNIBUS.

Periódico Literario, Agrícola y Fabril, de Religion, Variedades y Avisos.

AÑO IV. MEXICO.—Juéves 21 de Diciembre de 1854. TOMO IV.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

EL OMNIBUS se publica todos los dias, escepto los Domingos. La suscricion mensual adelantada cuesta en la capital SEIS REALES, y UN PESO en los Departamentos, franco el porte.

Los números sueltos valen en México UNA CUARTILLA, y en los Departamentos TRES OCTAVOS.

Se reciben las suscriciones en el despacho de esta imprenta, calle de Cadena junto al número 10; en las librerías de los Sres. D. José María Andrade y D. Cristóbal de la Torre, portal de Agustinos núm. 5. Las cartas se dirigirán á los EE. del OMNIBUS, francas de porte.

LA REMOLACHA (1).

Napoleon que creia que no habia reposo ni prosperidad para la Francia ínterin la Inglaterra no fuese reducida ó conquistada, solo pensaba en humillar á aquella potencia vecina su rival. Tenia ya dispuesto el proyecto de una atrevida expedicion, pero la guerra que estalló en Alemania le hizo levantar el campamento de Boulogne, y abandonar los inmensos preparativos de todas clases para los que todas las ciudades del reino habian ofrecido sus tesoros. Precisado á renunciar al designio de hacer la guerra en los alrededores de Lóndres quiso herir á la Inglaterra en el corazon arruinando su comercio; prohibió toda mercancía de fabricacion inglesa, y al paso que de un soberano vencido hacia un aliado, exijia de él la misma prohibicion en sus estados. De este modo puso en vigor aquel famoso sistema prohibitivo conocido bajo el nombre de *bloqueo continental*.

Los ingleses, dueños de los mares, se apoderaron de las colonias francesas ó bloquearon sus puertos, y el azúcar, el café, y el algodon se vendian en Francia á peso de oro. El país sufria con resignacion; la gloria le consolaba de la miseria, mas sin embargo sentia todo el peso de las privaciones que le era forzoso experimentar. El azúcar costaba á seis francos la libra, y una gran parte de la poblacion se veia precisada á carecer de un artículo de que habia llegado á hacerse un alimento de primera necesidad. La madre no le podia suministrar á su hijo enfermo, y de cuantas medicinas podia disponerse para un enfermo, ésta era la mas dispendiosa y difícil de procurar.

En medio de tal conflicto corrió la voz de que en Francia se podia fabricar azúcar, y todos los ánimos se agitaron cual si se tratase del descubrimiento de un nuevo mundo. Toda la Francia aplaudia y clamaba milagro. Pero este entusiasmo no duró mas que un dia, y fué reemplazado por el desden y la incredulidad cuando llegó á divulgarse que la *remolacha* era el agente en que debia obrarse aquel prodigio. La remolacha, raiz apenas cultivada en Francia, y que solo parecia á propósito para servir de alimento á los ganados; la remolacha á quien rara vez se admitia á figurar en las mesas, y siempre en corta porcion y despues de hacerla sufrir un cocimiento preparatorio! ¿Cómo habia de creerse que esta raiz olvidada, cuasi despreciada, pudiera trasformarse en azúcar blanca y sólida? En Inglaterra ó en Alemania lo hubieran primero examinado, pero en Francia empezaron por burlarse, y poco faltó para que el gérmen de una grande industria pereciese sofocado bajo el peso de las caricaturas y retruécanos.

Mas sin embargo, á pesar de las burlas y chocarrerías hubo hombres perseverantes que no se desanimaron, y sucedió que pocos años despues los ánimos incrédulos no comian otro dulce que el de la remolacha, que tomaban por azúcar de caña, y esto no obstante continuaban asegurando que era imposible hacer azúcar con una raiz que siempre se habia comido en ensalada.

En el dia el norte de la Francia está dedicado al cultivo de la remolacha, al que han destinado terrenos inmensos; y su fabricacion ha llegado á hacerse tan extensa y á adquirir tal perfeccion, que esta industria cuyo éxito se negaba, ha terminado por hacer tributaria suya á la Europa, rivalizando con el producto de la caña americana y haciendo bajar su precio desde 6 francos (24 rs. libra) á 20 sous (4 reales.)

La fabricacion es muy fácil y sencilla. La recoleccion de las remolachas se hace en el Otoño. Apenas sale de la tierra se machaca entre ruedas reduciéndose su carne á hilos sueltos como los fideos. Colocánse en seguida en unos sacos que inmediatamente se ponen bajo una fuerte prensa; el jugo que suelta pasa al instante á las calderas en las que cuece gradualmente hasta que bien clarificado adquiera la consistencia del jarabe. Con facilidad se trasforma en azúcar morena que en nada se diferencia de la de las colonias, y se refina con facilidad. El azúcar obtenido por este medio es tan bueno como el de caña, y aun generalmente es mas blanco, y si aquel fuese un poco menos poroso, seria imposible distinguirles.

Esta es una de las mas preciosas conquistas de la industria moderna, pero de ningun modo deben atribuirse las franceses la gloria de su invencion, que ya era conocida desde 1747 por Margraff, célebre químico prusiano á quien el sabor dulce de la remolacha y el aspecto cristalino que presenta su interior cuando se examina con el auxilio del lente; hicieron sospechar la existencia en ella de una materia análoga á azúcar. Para cerciorarse hizo repetidas experiencias, que acabaron por convencerle de la exactitud de su cálculo; pero su descubrimiento quedó abandonado por el precio módico á que entonces valia la azúcar de caña, y á no ser por la circunstancia del bloqueo continental acaso no hubiera nunca llegado á ponerse en práctica esta nueva industria hija de la necesidad.

(*Semanario Pintoresco*)

(1) En México se conoce con el nombre de *betabel*.

INTERIOR.

DEPARTAMEMTO DE SAN LUIS POTOSI.

Diciembre 9 de 1854.

OBISPADO DE SAN LUIS.

Otras veces hemos hablado sobre ereccion de obispado en este Departamento, y otras tantas hemos recomendado á la consideracion de los potosinos el favor especial con que la Divina Providencia ha visto las necesidades que sufre el Departamento en su administracion espiritual para remediarlas, y hemos recomendado igualmente á la gratitud pública los esfuerzos hechos tiempo ha y la proteccion que hasta obtener la ereccion de la mitra se ha prodigado por los altos funcionarios de la nacion, ante quienes se ha promovido ó seguido el negocio. Nosotros no podemos ver en el buen éxito con que ha sido éste coronado, sino la mano de Dios, su señalado y patente auxilio para realizar un pensamiento que tanto ha lisonjeado las esperanzas de mejorar la condicion de los pueblos de San Luis. Este caso vemos, al fin, que llega, y confiamos en que la religion y las costumbres, la educacion y la importancia material y política del Departamento, experimentarán un ventajoso cambio, un seguro adelanto de que nos parece inútil volver á ocuparnos aquí, despues de lo que hemos dicho algunos meses antes, al anunciar haberse decretado por Su Santidad la ereccion de la mitra.

Las vicisitudes que á tan importante asunto han afectado de unos diez años á esta parte nos dan ocasion de consignar en este lugar un voto sincero de gracias á los autoridades y otras personas respetables que le han prestado su eficaz apoyo, entre quienes tenemos el gusto de contar al Excmo. Sr. administrador general de correos de la República D. Márcos de Esparza, que desde el año de 1845 trabajó asíduamente en favor de San Luis, sin que en ello le guiara otro interés que el general, ni otro deseo que el de servir al Departamento.

El señor ministro del tribunal superior de justicia del mismo, Lic. D. Tirso Vejo, potosino de orígen, en las épocas en que ha representado á San Luis en la cámara de senadores y auxiliado por otros señores que con igual mision se hallaban en México, ha hecho tambien muy importantes servicios en igual sentido, ha sido incansable en reunir y ministrar datos, no menos que en empeñar sus buenas relaciones en el senado á fin de preparar el expediente, y que el congreso general diese el decreto, autorizando al gobierno para solicitar la ereccion.

Y en general todos los respetables personajes que han ocupado el gobierno de San Luis, cualquiera que haya sido el sistema político de que hayan sido parte, han estado de acuerdo en procurar de todos modos y con la mas laudable constancia un beneficio que hoy no podemos apreciar bastantemente, pero que será de mayores proporciones con el trascurso de las edades, cuando los efectos vengan á confirmar el acierto con que se ha intentado.

Lo que es en la actualidad, justo y muy debido nos parece publicar las cartas insertas al pié de este artículo, dirigidas, como se verá, al Excmo. Sr. D. Márcos de Esparza, desde Roma, por nuestro ministro plenipotenciario desde la Santa Sede Apostólica, el Excmo. Sr. D. Manuel Larrainzar. Al celo é incansable actividad de este digno mexicano somos deudores del feliz término de las negociaciones. La primera de sus cartas anuncia la remision de la bula de ereccion del obispado, y da á entender cuán grande será la satisfaccion con que los potosinos reciban la noticia. No se ha equivocado el Sr. Larrainzar en apreciar nuestros sentimientos, y puede gloriarse de que su nombre al recorrerse la historia del obispado, se recordará con gratitud por nosotros y por nuestros hijos, en cuya memoria vivirá para siempre.

La segunda carta testifica la presteza con que el Sr. Larrainzar hizo la presentacion del Sr. Dr. D. Pedro Barajas para obispo de esta diócesis, y el empeño con que ha solicitado la bula de institucion, la cual muy pronto esperamos como el complemento de tan prolongadas esperanzas.

De preferencia queremos consignar aquí un testimonio de profundo reconocimiento al supremo gobierno de la República, que con benevolencia paternal ha patrocinado el negocio: recordamos á nuestros paisanos para que no lo olviden jamas, que este fué uno de los primeros que se despacharon al encargarse del mando S. A. S. el general presidente, recordámosles tambien que á su favorable resolucion coadyuvaron de un modo muy satisfactorio el Excmo. é Illmo. señor arzobispo metropolitano y los Excmos. é Illmos. Sres. Dr. D. Clemente de Jesus Munguía y Dr. D. Pedro Espinosa, dignísimos obispos de Michoacan el primero, y de Guadalajara el segundo; y sabemos que de tan eminentes prelados se hace mencion muy justamente en la bula.

Esta se ejecutará por el Excmo. é Illmo. Sr. D. Luis Clementi, delegado apostólico en la República, y al efecto, le ha sido entregada con el pase por S. A. S. —Monseñor Clementi ha mostrado siempre las mas vivas simpatías por los mexicanos, y de esta feliz circunstancia inferimos que el obispado quedará erigido á la mayor brevedad, ya sea que personalmente se presente á verificarlo el Excmo. é Illmo. Sr. delegado, ó ya que lo haga por medio de algun comisionado. Mucho placer tendriamos en que sucediera lo primero, porque esta seria la ocasion de manifestar al señor delegado el justo aprecio y respeto que merece á los potosinos por sus eminentes virtudes.

"Correspondencia particular del enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México cerca de la Santa Sede.—Excmo. Sr. administrador de correos D. Márcos de Esparza.—Roma, Setiembre 19 de 1854.—Mi antiguo compañero y muy estimado amigo: Al contestar su apreciable, fecha 2 del próximo pasado, que leí con positiva satisfaccion, tengo el gusto de anunciarle que por este mismo paquete remito al ministerio de justicia la bula de ereccion del obispo de San Luis Potosí; concibo la satisfaccion que esto va á causar á los potosinos, y me alegro, por tanto, de que mi empeño en activar este negocio, haya dado por resultado que fuera bien despachado en poco tiempo. Luego que reciba la comunicacion del ministerio, sobre presentacion del Sr. Barajas, la haré á Su Santidad sin pérdida de momento; deseo que llegue pronto para que pueda despacharse por el próximo consistorio de Octubre ó Noviembre.—Consérvese vd. en buena salud en union de su familia muy apreciable, y ya sabe vd. cuanto lo estima su amigo y compañero Q. B. S. M.—*Manuel Larrainzar.*

"Correspondencia particular del enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México cerca de la Santa Sede.—Sr. administrador de correos D. Márcos de Esparza.—Roma, Octubre 20 de 1854.—Mi antiguo compañero y muy estimado amigo. Con el interés y satisfaccion que me causan é inspiran sus cartas, leí la que me escribió vd. con fecha 1 ° del próximo pasado, que recibí por el último paquete.